



¿VAS A ENVIAR REMESAS A TU FAMILIA?

Profeco y CONDUSEF te orientan

Las remesas enviadas a México se incrementan en el mes de diciembre y este año no es la excepción. Si radicas en el extranjero y vas a enviar dinero a tu familia, sigue estas recomendaciones que nos proporciona la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la cual te ayuda a elegir el servicio de envío de dinero de Estados Unidos a nuestro país, que mejor se adapte a tus necesidades.

CONOCE LOS SERVICIOS QUE TE OFRECE:

- Comparativos de costos por empresa en distintas ciudades participantes y el sistema Directo a México.
- Tiempos de entrega.
- Tipo de cambio al que se paga el envío.
- Comisión que se cobra.
- Puntos de pago.
- Recomendaciones para quien envía y para quien recibe el dinero.
- Preguntas frecuentes.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA EL ENVÍO DE REMESAS

Para la persona que envía:

- Al elegir una empresa de envío de dinero, considera la comisión que te cobrarán y los pesos a enviar.
- Considera que los puntos de pago de las empresas no están presentes en todas las localidades, asegúrate que el dinero podrá ser cobrado sin necesidad de recorrer grandes distancias.
- Verifica si además de la comisión tendrá otros cargos.
- Considera opciones de entrega no inmediata, son más baratas que las opciones en minutos.
- Compara entre empresas de envío para que elijas la mejor opción.
- La matrícula consular te permite la apertura de cuentas en instituciones bancarias. Acércate al Consulado de México para mayor información.



Para la persona que recibe:

- Infórmate de la cantidad y el tiempo que tardarás en recibir el dinero.
- No permitas que la empresa donde cobres el envío te condicione el servicio, te obligue a comprar mercancía o a aceptar pagos en especie.

A su vez, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) te recomienda sacar provecho a tus remesas a través de la inversión.

¿Te has imaginado como inversionista? Puedes comenzar con instrumentos de bajo riesgo (de deuda) y arriesgar, poco a poco, en otras opciones más sofisticadas que te den mayores rendimientos.

CHECA LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

Cetes: son Certificados que emite el Gobierno de México y se adquieren por debajo de su valor nominal, el cual es de 10 pesos. Puedes hacerlo en plazos de 28, 91, 182 y 364 días y puedes invertir desde 100 pesos a través de la plataforma de Gobierno Federal "Cetesdirecto".

Udibonos: son Bonos de Desarrollo del Gobierno de México denominados en Unidades de Inversión, pagan intereses cada seis meses. Su valor nominal es de 100 Udis (poco más de 660 pesos), con plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años y se puede invertir desde 100 pesos.

Fondos de inversión: este es un mecanismo de inversión que reúne a un grupo de personas, para que inviertan sus ahorros en conjunto y puedan acceder a mejores oportunidades. Puedes hacerlo a corto, mediano y largo plazo, dependiendo de tus metas y tu objetivo de inversión. Existen instituciones como Casas de Bolsa que te permiten invertir desde mil pesos.

Bondes: los Bonos de Desarrollo del Gobierno de México, también son instrumentos de inversión gubernamentales. A diferencia del CETE, paga intereses cada 28 o 91 días y los recibes al finalizar el plazo. Puedes invertir desde 100 pesos y también cuenta con una garantía ante el Gobierno Federal.

Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV): son títulos a corto plazo que emiten diversas entidades crediticias, en específico Bancos. Establecen una tasa de rendimiento desde el momento de la contratación. Es un instrumento de bajo rendimiento y la garantía la otorga el Banco emisor.



¿QUÉ OTROS SERVICIOS TE OFRECE LA CONDUSEF?

A la par de la Profeco, la CONDUSEF también te ofrece orientación sobre el envío de remesas, además de asesorarte en el uso de productos y servicios financieros, tales como cuentas bancarias, créditos, Afore, Seguros y cuentas de inversión en el mercado de valores, entre otros.

Del mismo modo, te brinda apoyo en las reclamaciones de los productos y servicios financieros contratados en México.

Si te encuentras en Estados Unidos, busca el Módulo de Atención en el Exterior (MAEX) más cercano, donde podrás obtener información y asesoría sobre problemas con alguna institución financiera en México.

Para más consejos sobre cómo proteger tu patrimonio, consulta la guía: "Más vale estar preparado" y el Micrositio para las y los mexicanos en el exterior en <https://www.condusef.gob.mx/?p=mexicanos-exterior>

Además, obtén más información en **los teléfonos 855 219 3773** desde Estados Unidos, o al **55 53 400 999** Centro de Atención Telefónica en México.